



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
LENGUAS EXTRANJERAS
APLICADAS AL CANTO

CURSO 2021-2022

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS	5
II.1.- OBJETIVOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN ANDALUCÍA.....	5
II.2.- OBJETIVOS GENERALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	6
II.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	7
III CONTENIDOS.....	11
III.1.- CONTENIDOS GENERALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.....	11
III.2.-CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ITALIANO (Primer y Segundo Curso de EP).....	12
IV. METODOLOGÍA.....	16
IV.1.- PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	16
IV.2.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS POR IDIOMAS Y ESPACIOS NECESARIOS:.....	17
IV.3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	20
V.1.- RECURSOS MATERIALES.....	20
VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	20
VI.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
VI.2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS.....	21
VI.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCRETADOS POR IDIOMAS ITALIANO.....	22
VII.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
VII.1.-SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	26
VII.2.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.....	27
VIII. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA PARA EL ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LA ESPECIALIDAD.....	28
ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.....	32
Adaptación objetivos y contenidos.....	32
Metodología y actividades para la enseñanza no presencial:.....	33
Atención a la diversidad:.....	33
Evaluación.....	34
• Criterios de evaluación:.....	34
• Criterios de calificación:.....	34
ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19.....	35
EVALUACIÓN INICIAL.....	35
ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.....	36
CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:.....	36
CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:.....	36
Atención a la diversidad:.....	37
Evaluación.....	38
Criterios de evaluación:.....	38

I. INTRODUCCIÓN

La palabra está en el origen mismo de toda música cantada. La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete .

La tarea del futuro intérprete consiste en aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura .

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, también la enseñanza del canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Las lenguas más frecuentes en el repertorio vocal, lírico o dramático, son el italiano, el alemán, el francés y el inglés, y su estudio resulta imprescindible para el cantante .

Las nuevas tecnologías permiten el acceso a una traducción de la mayoría de los textos líricos, pero el cantante debe conocer la fonética de cada uno de estos idiomas en tal forma que pueda declamar y cantar inteligiblemente el significado del texto, mediante una modulación y dicción adecuadas. De la misma manera, el aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones .

El conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal, teniendo siempre presente que la pronunciación correcta puede variar levemente tras su aplicación al canto .

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse en relación al idioma y la cultura de la lengua

extranjera, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación .

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la descripción de las lenguas extranjeras aplicadas al canto publicada en BOJA núm. 225 del 15 de noviembre de 2007, así como las exigencias derivadas de la descripción del puesto a las que se hace referencia en Resolución de 17 de mayo de 2007 de la Delegación Provincial de Almería para cubrir el puesto de profesor/a de idiomas aplicados al canto. Por otra parte, también se intentan tener en cuenta las necesidades y deseos de los alumnos/as de canto a la hora de establecer los objetivos y contenidos generales y de enfocar dicha asignatura. En cualquier caso, no podemos pasar por alto la extensión de contenidos que requiere el aprendizaje de un idioma en comparación con el número de horas asignadas a cada curso y asignatura (una hora u hora y media a la semana dependiendo del idioma y curso). Es por ello que, el objetivo principal del estudio de cada idioma en las enseñanzas profesionales será dotar al alumno/a de un conocimiento en cada disciplina apto para aplicarlo a su carrera de canto y suficiente para continuarlo de manera más profunda en su formación académica superior si así lo desea. Se hará, por tanto, más hincapié en el aspecto fonético y expresivo de los idiomas y en la comprensión lectora, en su práctica hablada y cantada .

La asignatura abarca el estudio los siguientes idiomas: Italiano, Alemán, Francés y cuando sea posible Inglés, todo lo cual, viene normativamente establecido como a continuación se detalla: Dos cursos de italiano, correspondiendo recíprocamente con 1º E. P. y 2º E. P. de Canto. Dos cursos de alemán, correspondiendo recíprocamente con 3º E. P. y 4º E. P. de Canto. Dos cursos de francés, correspondiendo recíprocamente con 5º E. P. y 6º E. P. de Canto. Cuando haya disponibilidad de profesorado, en lugar de un segundo año de francés, se impartirá en 6º curso un año de inglés, para posibilitar al alumnado el cantar textos en éste idioma

II. OBJETIVOS .

II.1.- OBJETIVOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN ANDALUCÍA

El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, establece para las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, que éstas tendrán como objetivos específicos contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes (Artículo 5, Capt. II):

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida .
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos .
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical .
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto .
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo .
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación .
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad .
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras .

- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación .
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical .
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos .
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza .
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa .

II.2.- OBJETIVOS GENERALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .

Directamente relacionado con lo anterior, los Idiomas aplicados al Canto, en su Enseñanza Profesional, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades (Orden 25/10/2007):

- 1) Desarrollar la discriminación auditiva y fonéticamente de las diferentes vocales y grupos vocálicos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación .
- 2) Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación .
- 3) Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada .
- 4) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio .

- 5) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado .
- 6) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna .
- 7) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado .
- 8) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales .
- 9) Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras .
- 10) Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en italiano, alemán, inglés o francés, fomentando su autocrítica sobre la pronunciación de las obras .

II.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .

A continuación se detallan los objetivos por idioma y curso:

ITALIANO (Primer y Segundo Curso de EP)

La enseñanza del italiano tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:

Conocer los sonidos fundamentales propios del italiano así como su transcripción fonética .

Reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al hablar .

Distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación .

Leer con adecuada pronunciación textos conocidos y desconocidos en italiano .

Reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar .

Trabajar las partituras exigidas para el curso que tengan textos en italiano a nivel fonético fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua .

Traducir los textos italianos de las partituras .

Conocer el vocabulario que aparezca en esos textos .

Conocer vocabulario de temática propia y característica de los textos de las partituras .

Desarrollar estrategias para entender el significado de otros textos nuevos .

Aprender a utilizar el diccionario correctamente .

Aprender a reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos, para poder encontrar más rápidamente las palabras que ayuden a entender el significado y/o, en su caso, el ambiente de la canción, lo que les ayudará a dotar de expresividad los textos de las partituras .

Conocer frases funcionales y vocabulario básico del idioma .

ALEMÁN (Tercero y Cuarto Curso EP)

La enseñanza del alemán tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:

- Conocer los sonidos propios de la fonética alemana y reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos .

- Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma - hablado .
- Conocer la transcripción fonética de los sonidos propios del alemán .
- Transcribir los textos alemanes de las partituras que lleven para el curso de canto, así como textos complementarios .
- Distinguir auditivamente la fonética alemana .
- Traducir los textos de las partituras .
- Aprender el vocabulario más interesante de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante .
- Desarrollar estrategias para entender el significado general de textos nuevos .
- Aprender a usar el diccionario correctamente .
- Reconocer la morfología de las palabras de los textos trabajados en clase utilizarlo para encontrar más rápidamente el significado de textos nuevos .
- Conocer formas gramaticales básicas del idioma .

EP FRANCÉS (Quinto curso de EP)

La enseñanza del francés tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes: Conocer y reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa .

- Reproducir correctamente la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos .
- Reproducir correctamente la fonética propia del idioma al cantar (“aplicada al canto lírico”) .

- Conocer los signos de transcripción fonética del idioma .
- Realizar transcripciones fonéticas de los textos de las partituras que el alumno/a lleve para el curso .
- Distinguir auditivamente los sonidos característicos del idioma .
- Traducir y trabajar los textos de las partituras .
- Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos .
- Aprender a usar el diccionario correctamente .
- Desarrollar estrategias para entender el significado general de textos nuevos .
- Reconocer la morfología de las palabras de los textos trabajados en clase y utilizarlo para encontrar más rápidamente el significado de textos nuevos .
- Conocer formas gramaticales básicas del idioma .

INGLÉS (Sexto EP)

La enseñanza del inglés tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:

- Conocer y reconocer los sonidos fundamentales de la fonética inglesa .
- Reproducir correctamente la fonética inglesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos .
- Reproducir correctamente la fonética propia del idioma al cantar (“aplicada al canto lírico”) .
- Conocer los signos de transcripción fonética del idioma .

- Realizar transcripciones fonéticas de los textos de las partituras que el alumno/a lleve para el curso .
- Distinguir auditivamente los sonidos característicos del idioma .
- Traducir y trabajar los textos de las partituras .
- Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos .
- Aprender a usar el diccionario correctamente .
- Desarrollar estrategias para entender el significado general de textos nuevos .
- Reconocer la morfología de las palabras de los textos trabajados en clase y utilizarlo para encontrar más rápidamente el significado de textos nuevos .
- Conocer formas gramaticales básicas del idioma .
- Desarrollar una capacidad intermedia de conversación

III CONTENIDOS

III.1.- CONTENIDOS GENERALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 1) Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes de los diferentes idiomas especificados .
- 2) Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas .
- 3) Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico .
- 4) Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet) .

- 5) Pronunciación correcta y aplicación a la fonéticacantada .
- 6) Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en italiano, alemán y francés .
- 7) Reproducción y producción de mensajes orales .
- 8) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma .
- 9) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico .
- 10) Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en las diferentes lenguas extranjeras aplicando la correcta emisión de fonemas .
- 11) Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada .
- 12) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico .

III.2.-CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES ITALIANO (Primer y Segundo Curso de EP)

En el segundo curso se sigue la distribución trimestral, aumentando la complejidad de textos y partituras .

PRIMER TRIMESTRE

Pronunciación de los sonidos característicos de la lengua italiana ajenos a la fonética española .

Lectura de textos en italiano .

Práctica de distinción auditiva de los sonidos propios del idioma, a través de ejercicios de reconocimiento de palabras aisladas, escucha de diálogos y dictados .

SEGUNDO TRIMESTRE

Proyección de óperas con texto en italiano .

Pronunciación de los textos de las partituras, primero leyéndolos y luego cantándolos, haciendo especial hincapié en el ámbito expresivo, estilístico y respiratorio de las líneas melódicas, uniendo el texto con la música .

Estudio del vocabulario más importante que aparezca en las partituras .

TERCER TRIMESTRE

Desarrollo de estrategias de reconocimiento de sentido general de un texto desconocido .

Selección y estudio de vocabulario de temática relacionada con las partituras y otro de carácter general interesante para el alumnado .

Uso del diccionario y realización de ejercicios para ponerlo en práctica .

ALEMÁN (PTercero y Cursode EP)

En el segundo curso se sigue la distribución trimestral, aumentando la complejidad de textos y partituras .

PRIMER TRIMESTRE

Pronunciación de los sonidos propios del idioma .

Lectura de textos .

Pronunciación de los sonidos propios del idioma al cantar, “aplicados al canto lírico”, a través de los textos de las partituras, haciendo especial hincapié en sus diferencias .

SEGUNDO TRIMESTRE

Trascripción fonética de los textos de las partituras .

Práctica auditiva de reconocimiento de sonidos .

Análisis y traducción de textos de las partituras que el alumno/a lleve para el curso .

TERCER TRIMESTRE

Estudio del vocabulario más importante que aparezca en los textos .

Desarrollo de estrategias de reconocimiento del sentido general de textos nuevos .

Uso correcto del diccionario. Aspectos fundamentales de formas y estructuras gramaticales a nivel básico .

FRANCÉS (Quinto curso de EP)

En el caso de que se imparta en dos años, en el segundo curso se sigue la distribución trimestral, aumentando la complejidad de textos y partituras .

PRIMER TRIMESTRE

Pronunciación de la lengua francesa .

Lectura de textos franceses .

Práctica del idioma “aplicado al canto lírico” a través de la ejecución de las partituras, haciendo especial hincapié en la reproducción de los sonidos propios del idioma y a las diferencias existentes entre el francés hablado y el cantado .

Trascripción fonética de los textos de las partituras .

SEGUNDO TRIMESTRE

Prácticas de reconocimiento auditivo de sonidos .

Análisis y traducción de las obras con texto francés que el alumno/a lleve para el curso .

Estudio del vocabulario de los textos de las partituras .

Estudio de vocabulario relacionado con el campo semántico en torno al que giren los textos trabajados .

TERCER TRIMESTRE

Desarrollo de técnicas básicas de reconocimiento del sentido global de textos desconocidos .

Uso del diccionario y realización de ejercicios prácticos para adquirir dominio y soltura en este ámbito .

Estudio de la gramática básica que surja de los texto

INGLÉS (Sexto curso de EP)

PRIMER TRIMESTRE

Pronunciación de la lengua inglesa .

Lectura de textos en inglés .

Práctica del idioma “aplicado al canto lírico” a través de la ejecución de las partituras, haciendo especial hincapié en la reproducción de los sonidos propios del idioma y a las diferencias existentes entre el inglés hablado y el cantado .

Trascripción fonética de los textos de las partituras .

SEGUNDO TRIMESTRE

Prácticas de reconocimiento auditivo de sonidos .

Análisis y traducción de las obras con texto en inglés que el alumno/a lleve para el curso .

Estudio del vocabulario de los textos de las partituras .

Estudio de vocabulario relacionado con el campo semántico en torno al que giren los textos trabajados.

TERCER TRIMESTRE

Desarrollo de técnicas básicas de reconocimiento del sentido global de textos desconocidos .

Uso del diccionario y realización de ejercicios prácticos para adquirir dominio y soltura en este ámbito .

Estudio de la gramática básica que surja de los texto

IV. METODOLOGÍA

IV.1.- PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

El modelo metodológico a seguir debe basarse en el aprendizaje significativo, desde el punto de vista pedagógico; a partir de los conocimientos de los alumnos/as, se desarrollan los contenidos de forma ordenada y lógica de manera que la nueva información que se le trasmite al alumno, dependa de lo ya aprendido y teniendo en cuenta además que cada nuevo aprendizaje aumenta su capacidad de aprender. De ahí nuestro papel de motivar al alumno en beneficio de un buen aprendizaje. Un primer paso en la clase de idioma es la realización de un diagnóstico de la situación inicial del grupo en cuanto a conocimientos sobre la asignatura. A diferencia de las asignaturas de atención individual, la asignatura de idiomas aplicados al canto la integran alumnos/as con diferentes características, por lo que será necesario un trabajo tanto colectivo como individual; todo lo cual influirá en la metodología de enseñanza. Así, antes de abordar cualquier tipo de partitura, el alumno/a deberá adquirir unos conocimientos básicos sobre fonética propia del idioma que se trate, lo que constituye los pilares básicos para poder cantar en los diferentes idiomas llevándolo a buen fin y de forma correcta. Por ello, no debemos olvidar que el aprendizaje de cualquiera de los tres idiomas es absolutamente necesario para los alumnos/as que estudian canto. De ahí la importancia del trabajo correcto de la articulación y

pronunciación, lo que, además, les permitirá ayudarles a corregir las posibles dificultades de índole idiomática o expresiva que puedan encontrar en el estudio de sus partituras .

IV.2.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS POR IDIOMAS Y ESPACIOS NECESARIOS:

ITALIANO (Primer y Segundo Curso)

Durante el primer y segundo cursos de italiano se atenderán los objetivos generales desarrollando los contenidos especificados siempre de forma gradual y atendiendo a las necesidades del alumnado, siguiendo un orden lógico y coherente de menor a mayor dificultad. No obstante, en el primer curso nos centraremos en profundizar en el estudio de la fonética italiana y en el estudio de las partituras de los alumnos/as; para ello se realizará, por un lado, un trabajo colectivo de análisis, estudio fonético y traducción de las partituras de todos los alumnos/as; y, por otro lado, un trabajo individualizado con cada alumno/a de sus partituras, cantándolas y fijándonos en la pronunciación del idioma y en la relación existente entre el texto y la música para poder darle el carácter e interpretación adecuado. Respecto a la gramática, una vez tratada la gramática básica, el estudio de ésta se realizará de forma complementaria al trabajo de las partituras, tratándola conforme vaya surgiendo en los textos de las partituras .

En el segundo curso continuaremos con el estudio de la fonética italiana y de las partituras del curso de los alumnos/as a nivel colectivo y con mayor hincapié en el estudio individualizado hasta adquirir pleno dominio y autonomía en este campo. Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma .

ALEMÁN (Tercer y Cuarto Curso)

Durante el primer y segundo cursos de alemán se desarrollarán los contenidos especificados centrándonos principalmente en las partituras de los alumnos/as y en la fonética de la lengua aplicada al canto lírico. En el primer curso trataremos el conocimiento y dominio de la fonética alemana al hablar y al cantar, así como las diferencias existentes entre una y otra; el trabajo colectivo e individualizado de

los textos de las partituras del alumnado (colectivo en el ámbito de estudio de la gramática, vocabulario, traducción y transcripción fonética; individualizado en el ámbito de la pronunciación hablada y cantada, trabajando paralelamente la fonética con las pausas respiratorias de la música teniendo en cuenta el texto); y el acercamiento a la gramática básica de este idioma. En el segundo curso continuaremos con la misma metodología del primer curso, pero profundizando más en materia. Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma .

FRANCÉS (Quinto Curso)

Durante el primer y cuando sea posible, segundo curso de francés, se desarrollarán los contenidos especificados centrándonos principalmente en las partituras de los alumnos/as y en la fonética de la lengua aplicada al canto .

En el primer curso trataremos el conocimiento y dominio de la fonética francesa, estudiando en profundidad las diferencias entre el idioma hablado y su aplicación al canto lírico; el trabajo colectivo e individualizado de los textos de las partituras del alumnado (colectivo en el ámbito del análisis de la gramática, vocabulario, traducción y transcripción fonética; individualizado en el ámbito de la pronunciación del idioma al hablar y al cantar, trabajando paralelamente la fonética con las pausas respiratorias de la música teniendo en cuenta el texto); y el acercamiento a la gramática básica de este idioma .

En el segundo curso continuaremos con la metodología del primer curso, pero profundizando más en materia. Es posible enfocar de esta forma la asignatura porque, en la mayoría de los casos, las partituras de los alumnos/as, la dificultad musical y vocal suele ir emparejada a la dificultad del idioma .

INGLÉS (Sexto Curso)

Durante el último año, se desarrollarán los contenidos especificados centrándonos principalmente en las partituras de los alumnos/as y en la fonética de la lengua aplicada al canto. Trataremos el conocimiento y dominio de la fonética, estudiando en profundidad las diferencias entre el idioma hablado y su aplicación al canto lírico; el trabajo colectivo e individualizado de los textos de las

partituras del alumnado (colectivo en el ámbito del análisis de la gramática, vocabulario, traducción y transcripción fonética; individualizado en el ámbito de la pronunciación del idioma al hablar y al cantar, trabajando paralelamente la fonética con las pausas respiratorias de la música teniendo en cuenta el texto); y el acercamiento a la gramática básica de este idioma .

IV.3- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza de los idiomas requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina atención a la diversidad y que, en los idiomas, puede manifestarse tanto a través de las características físicas de los alumnos/as como por sus conocimientos previos o las distintas actitudes que manifiesten. Es frecuente en canto que el alumnado sea mayor de la media de las enseñanzas profesionales y a menudo son cantantes que ya han realizado estudios de idiomas. Por esta razón, en el desarrollo de las unidades didácticas podrán adaptarse o añadirse las diferentes actividades que se consideren oportunas .

Del mismo modo, podría ser necesario retomar o prolongar el trabajo de algún aspecto determinado hasta su correcta asimilación. Para aplicar las medidas de adaptación más idóneas, es conveniente realizar una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información .

Esta diversidad, conforme a algunas tipologías genéricas, la encuadramos, atendiendo a diversos criterios, en dos grandes grupos: 1) Alumnos/as con problemas de aprendizaje. 2) Alumnos/as con un aprendizaje avanzado .

1) Para aquellos alumno/as que presenten problemas de aprendizaje diseñaremos, según el tipo de problema o dificultad que presente, unas u otras Actividades de Refuerzo que, en todo caso, contribuyan a la consecución de los objetivos y contenidos, como pueda ser por ejemplo: -Repetir más veces y de forma más pausada los ejercicios o allí donde se encuentre la o las dificultades .

-Realizar distintas actividades que contribuyan al logro del mismo fin, con el objeto de hacer que el alumno/a sienta y perciba como es realmente el funcionamiento del proceso en el que presente

dificultad a través de diferentes ejercicios. El diseño de las Actividades de Refuerzo, deberá tratarse cada caso en particular .

2) Para aquellos alumnos/as que presenten un aprendizaje avanzado diseñaremos actividades de ampliación a fin de que contribuyan a la consecución de los objetivos y contenidos pretendidos .

V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno/a. Entre ellos se incluyen las partituras y manuales de las obras que se han de trabajar, además de cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso .

V.1.- RECURSOS MATERIALES

Las necesidades materiales necesarias e imprescindibles del aula son: Un piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado. Atriles .Un espejo .Una pizarra .Una estantería o armario para guardar los libros, partituras y demás materiales didácticos. Un equipo de música con lector de CD's. Por otra parte, es necesario poder contar con un retroproyector, un equipo de grabación, un vídeo-DVD y televisor, bien en el aula, bien en otro espacio del centro, como pueda ser una sala de audiovisuales. Los libros, partituras y material multimedia de uso cotidiano estará disponible en el aula y el resto de material en la Biblioteca del Centro dispuestos para que puedan ser utilizados por todos los profesores y/o alumnos/as. El material fungible que puede necesitarse es papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra .

VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación educativa, que se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumnos y profesores, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad .

VI.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Seguiremos dos líneas de evaluación complementarias, que afectan al momento en que se realizará la evaluación: - Evaluación inicial, que es la realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, con el fin de detectar el nivel de los alumnos/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada .

- Evaluación continua, que será llevada a cabo a lo largo de todo el curso, durante el desarrollo de cada unidad didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo .

VI.2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS

- 1) Realizar y valorar ejercicios orales o escritos sobre la gramática básica dada. Con este criterio se pretende garantizar que el alumno o la alumna poseen el mínimo de conocimientos de gramática para superar correctamente los objetivos de cada curso .
- 2) Entender y emitir correctamente breves contenidos orales en una lengua extranjera determinada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado .
- 3) Comprender, leer y evaluar de manera autónoma un texto literario musical en una lengua extranjera. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical .
- 4) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical .

5) Realizar traducciones de obras fáciles, propias del nivel impartido. Mediante este ejercicio se comprobará la asimilación de todos los contenidos explicados .

6) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical .

7) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumnado. Este criterio evalúa el dominio del alumnado en relación con las destrezas fonéticas adquiridas .

VI.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCRETADOS POR IDIOMAS ITALIANO

Demostrar conocimiento adecuado de los sonidos fundamentales propios del italiano Demostrar autonomía en la reproducción de los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al hablar .

Ser capaces de distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación .

Comprender, leer y evaluar de manera considerable un texto literario musical conocido o desconocido escrito en italiano .

Ser capaces de reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar .

Demostrar dominio suficiente sobre las partituras exigidas para la asignatura de canto que tengan textos en italiano a nivel fonético-fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua .

Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos italianos de las partituras .

Conocer el vocabulario que aparezca en los textos .

Conocer vocabulario de las partituras del curso .

Mostrar conocimiento suficiente de las estrategias de reconocimiento de significado de textos nuevos .

Utilizar el diccionario correctamente .

Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados. Mostrar soltura en el conocimiento y práctica de frases funcionales y vocabulario básico italiano .

Ser capaz de encontrar la traducción en internet de las obras que se cantan .

ALEMÁN

Mostrar conocimiento suficiente la fonética alemana, ser capaces de reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos .

Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma hablado .

Mostrar conocimiento en la transcripción fonética del idioma .

Ser capaces de transcribir los textos alemanes de las partituras que lleven para el curso de canto, así como cualquier tipo de texto .

Ser capaces de distinguir auditivamente la fonética alemana .

Mostrar conocimiento suficiente de las traducciones de los textos de las partituras .

Conocer el vocabulario de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante .

Mostrar conocimiento de estrategias de reconocimiento del significado global de textos .

Usar el diccionario correctamente .

Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados .

Conocer formas gramaticales básicas .

FRANCÉS

Demostrar conocimiento y ser capaces de reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa .

.

Mostrar control en la producción y reproducción de la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos .

Ser capaces de reproducir correctamente la fonética propia del idioma aplicada al canto lírico .

Conocer los signos de transcripción fonética del idioma .

Ser capaces de realizar transcripciones fonéticas de textos de partituras .

Mostrar dominio suficiente en la distinción auditiva de los sonidos propios del idioma .

Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos de las partituras .

Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos .

Usar el diccionario correctamente .

Mostrar control suficiente en el desarrollo de estrategias para entender el significado global de textos .

Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados Conocer y reconocer formas y estructuras gramaticales básicas del idioma .

INGLÉS

Demostrar conocimiento y ser capaces de reconocer los sonidos fundamentales de la fonética inglesa .

Mostrar control en la producción y reproducción de la fonética inglesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos .

Ser capaces de reproducir correctamente la fonética propia del idioma aplicada al canto lírico .

Conocer los signos de transcripción fonética del idioma .

Ser capaces de realizar transcripciones fonéticas de textos de partituras .

Mostrar dominio suficiente en la distinción auditiva de los sonidos propios del idioma .

Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos de las partituras .

Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos .

Usar el diccionario correctamente .

Mostrar control suficiente en el desarrollo de estrategias para entender el significado global de textos .

Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados Conocer y reconocer formas y estructuras gramaticales básicas del idioma .

Ser capaz de mantener una conversación con un nivel básico de inglés .

VII.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 80 % de la nota resultará de la demostración por parte del alumno de su capacidad para cantar e interpretar con un dominio apropiado del idioma en cuestión obras del repertorio del alumno de las trabajadas en clase o a primera vista y/o lectura en voz alta de un texto, sea conocido o no. En caso necesario, se realizará un examen escrito y oral, que demuestre que el alumno posee las destrezas desarrolladas en los contenidos de la asignatura .

- 20 %. Asistencia y participación en clase, interés mostrado e implicación.

Según normativa del centro, y atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente .
2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada .

VII.1-SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

En la asignatura de idiomas aplicados al canto será numérica, del 1 al 10. Se calificará principalmente en tres momentos, coincidiendo las tres evaluaciones con los tres trimestres en que se divide el curso y siendo una evaluación continua. Es una materia en la cual se está evolucionando y progresando constantemente, de ahí que

- a) se tenga en cuenta el resultado final de un trabajo realizado durante los trimestres, siendo la nota definitiva la de la última evaluación .
- b) se puedan realizar pruebas en diferentes momentos del curso aunque no coincidan con el final de los trimestres .

Para considerar que un curso se ha superado, el alumno/a debe haber adquirido las correspondientes capacidades, especificadas a través de los objetivos y contenidos del curso y obteniendo una calificación mínima de 5 .

Esta valoración no puede ser cerrada, por ello se emplea una gama amplia y se puede adaptar en cualquier momento a las necesidades concretas del alumnado, en cuyo caso éstos serán convenientemente informados. .

La nota final de cada evaluación será la resultante de la media obtenida entre los distintos apartados en que se divida el examen, todo lo cual constituirá el 80% de la calificación. El 20% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a. No obstante, para poder hacer nota media y, por tanto, considerar superado el curso, el alumno/a deberá tener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes que integren el 80% de la puntuación total (examen). El 20% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a .

VII.2- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación se prevén para dos posibles situaciones, por lo que se orientan hacia dos caminos diferenciados: - El caso de alumnos/as que no alcancen los objetivos propuestos parcial o totalmente durante el curso porque demuestren, a través de la evaluación continua, problemas en su proceso de aprendizaje. Para ellos se establecerán actividades, según alumnos/as y circunstancias, que refuercen la consecución de dichos objetivos. Así, se plantea una diversificación de las actividades necesarias, dependiendo de las deficiencias, para que se adapten a las necesidades individuales del alumnado y contribuyan a la consecución final de dichos objetivos. El mecanismo de recuperación será un examen que demuestre que el alumno posee las destrezas desarrolladas en los contenidos de la asignatura, este examen se realizará en Septiembre .

- En el caso de alumnos/as que hayan promocionado, teniendo el curso anterior pendiente. En cuyo caso se establecerán, según el alumno/a y sus circunstancias, las siguientes directrices:

1) Asistencia de dichos alumnos/as a clases, donde repetirán el curso pendiente, teniendo la opción de superarlo mediante la realización de exámenes trimestrales .

2) Control permanente de sus conocimientos, progresos, actitud, retraso en los contenidos, mediante una evaluación continua .

En cualquier caso, los alumnos/as que no alcancen los objetivos previstos al final de curso, tendrán derecho a la realización de una Prueba Extraordinaria (Septiembre). Para ello se les informará

oportunamente de los objetivos y contenidos no superados, así como de aquello en lo que consistirá dicha prueba o examen extraordinario .

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN DE LA NOTA FINAL

1a EVALUACIÓN 20% DE LA NOTA FINAL

2a EVALUACIÓN 20% DE LA NOTA FINAL

3a EVALUACIÓN 60% DE LA NOTA FINAL

AMPLIACIÓN

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de los contenidos del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota en la segunda evaluación del curso .

VIII. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA PARA EL ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LA ESPECIALIDAD

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 2º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Primero de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Italiano, por tanto, para acceder al Segundo Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, que se dividirá en dos partes, la primera oral y la segunda escrita, y que consistirá en lo siguiente: -Lectura de un texto escrito en italiano. - Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en italiano (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería cantar). - Traducción aproximada de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto italiano que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir) .

-Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma. Los contenidos exigibles para la prueba de segundo de italiano como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación .

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 3º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Segundo de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Italiano, por tanto, para acceder al Tercer Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente: -Lectura de un texto escrito en italiano. -Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en italiano (si llevara más de una en este idioma, podría pedírsele que cantara los dos). -Traducción aproximada de un fragmento de la partitura con texto italiano que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir). -Traducción, con ayuda del diccionario, de un fragmento sencillo de una partitura con texto italiano. - Comprensión lectora, mediante la respuesta de preguntas relativas a un texto sencillo. Los contenidos exigibles para la prueba de segundo de italiano como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación .

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 4º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Tercero de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Alemán, por tanto, para acceder al Cuarto Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente: -Lectura de un texto escrito en alemán. -Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en alemán (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería cantar). -Trascribir fonéticamente un fragmento de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería transcribir). -Traducción de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir). -Análisis gramatical de un fragmento de una partitura con texto alemán. -Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma. En

cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de primero de alemán como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación .

Además, deberá realizar el examen previsto de italiano para el acceso al curso 3º de EE.PP. de canto .

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 5º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Cuarto de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Alemán, por tanto, para acceder al Quinto Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente: -Lectura de un texto escrito en alemán. -Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en alemán (si llevara más de una en este idioma, podría pedírsele que cantara los dos). -Trascribir fonéticamente el fragmento de un texto alemán. -Traducción de un fragmento de la partitura con texto alemán que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir). - Traducción, con ayuda del diccionario, de un fragmento sencillo de una partitura con texto alemán. - Comprensión lectora, mediante la respuesta de preguntas relativas a un texto sencillo. En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de segundo de alemán como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación .

Además, deberá realizar el examen previsto de italiano para el acceso al curso 3º de EE.PP. de canto.

PRUEBA DE IDIOMAS PARA ACCESO A 6º E. P. DE CANTO

Teniendo en cuenta que en Quinto de Canto E. P. se estudia como idioma extranjero aplicado el Francés, por tanto, para acceder al Sexto Curso de la especialidad el interesado/a deberá realizar además, una prueba específica de dicho idioma, dividida en dos partes, una oral y otra escrita, y que consistirá en lo siguiente: -Lectura de un texto escrito en francés. -Cantar una partitura, de las que presente a la prueba de canto, que tenga el texto escrito en francés (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería cantar). -Trascribir fonéticamente un fragmento de la

partitura con texto francés que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería transcribir) .

- Traducción de un fragmento o la totalidad de la partitura con texto francés que presente a la prueba de canto (si llevara más de una en este idioma, se le indicaría cual de ellas debería traducir). -Análisis gramatical de un fragmento de una partitura con texto francés. -Realización de un dictado para el reconocimiento auditivo de los fonemas propios del idioma .

En cuanto a los contenidos exigibles para la prueba de primero de francés como lengua extranjera aplicada al canto, serán los contemplados en la programación .

Además, deberá realizar el examen previsto de italiano para el acceso al curso 3° de EE.PP. de canto y el examen previsto de alemán para el acceso al curso 5° de EE.PP. de canto , o en su defecto un examen conjunto de ambos .

ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción de 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Adaptación del horario

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio:

- Adaptación, si fuera necesario, del horario lectivo presencial a uno no presencial, llegando a un acuerdo entre profesor y alumnos. Consistirá de un horario fijo que debe ser respetado como si de una clase presencial se tratara
- 50% mínimo de clases en directo a través de videoconferencias.

Medios y soportes técnicos para la enseñanza no presencial:

En función de lo especificado en el apartado 6.5 y en el 10b) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se emplearán los siguientes soportes virtuales:

- Plataforma oficial Moodle centros
- Se podrán utilizar también aplicaciones como Google zoom, Google Meet, Google Classroom, Skype, Whatsapp, correo electrónico, etc. (Instrucción 15 de junio apartado 10 b)

Adaptación objetivos y contenidos

En el caso de esta asignatura, de contenido eminentemente teórico y práctico, es posible mantener, en principio, la totalidad de objetivos y contenidos en ambas modalidades de enseñanza (presencial y no

presencial). En función de cómo se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso, se podrá modificar el grado de profundización en los distintos apartados de los contenidos (pronunciación, lectura de textos, estudio de la gramática, reconocimiento de sonidos, etc..)

Metodología y actividades para la enseñanza no presencial:

- Se adaptarán las actividades que normalmente se proponen en esta asignatura a los medios y plataformas virtuales propios de la enseñanza no presencial
- Las sesiones se podrán desarrollar a través de la plataforma Moodle Centros (o similar), a través de la cual docente y alumnado pueden interactuar de forma síncrona sobre los contenidos propuestos
- Además, se podrán utilizarán herramientas como los cuestionarios online, la participación en foros de grupo, la realización de actividades por videoconferencia, la visualización y audición de contenido digital referente a los contenidos de la asignatura, etc.
- Estas actividades deben fomentar el conocimiento global y el desarrollo integral del alumnado.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará a lo largo del curso qué alumnado necesita un plan de medidas de atención a la diversidad. Se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado neae que así lo requiera
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:

- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación
- Realización de cuestionarios online
- La realización de pruebas a través de videoconferencias de forma oral

- **Criterios de evaluación:**

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.

- **Criterios de calificación:**

- La media de los trabajos de cada trimestre (30 %)
- más la media de los exámenes trimestrales (30%)
- más la media de las anotaciones de clase de cada trimestre (40%)

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/2022, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2021/2022) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2021/2022, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antecedente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.

- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.